

**PAUTA DE EVALUACIÓN
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
TESORERO/A REGIONAL
DEFENSORÍA REGIONAL
NOVIEMBRE 2025**

**PRUEBA DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS
PROCESO DE SELECCIÓN TESORERO REGIONAL EN LA DEFENSORÍA REGIONAL
NOVIEMBRE 2025**

Siendo las 15:00 horas, se inicia la prueba técnica correspondiente a la Etapa 2 del Proceso de Selección para proveer el cargo de Tesorero Regional.

1. La prueba deberá estar sellada al momento en que usted la reciba, compruebe que esta condición se encuentre sin alteración.
2. La prueba consta de **07 planas** (incluyendo ésta y la portada), verifique que el total de planas sea el indicado.
3. Podrá comenzar a responder el ejercicio de la prueba en el momento que le indiquemos, al final de las presentes instrucciones.
4. La prueba tiene una duración 1 hora (60 minutos), al cabo de los cuales será retirada por el coordinador que toma la prueba, si es que no la ha entregado. Dicho tiempo comenzará a regir después de dar todas las instrucciones y una vez que todos abran el sobre.
5. En cada hoja de la prueba **sólo debe escribir su RUN y firmar en el pie de página**. No debe señalar su nombre.
6. El uso de lápiz grafito y corrector está condicionado a que no tendrá derecho a posterior reclamo, por lo tanto, se sugiere no usarlos.
7. En el caso de que a usted le surja alguna duda, en cuanto a forma o fondo de una pregunta, **no puede hacer consultas al coordinador**, sin embargo, tras conocer sus resultados, puede enviar sus comentarios o reparos, al correo (**casilla indicada en cada una de las bases del proceso de Tesorero Regional**)
8. **En todo momento debe estar en silencio, sin ningún tipo de interacción con sus pares y su celular apagado, de lo contrario será considerada como una conducta de carácter sospechosa.**
9. **En el marco de esta evaluación técnica, se solicita mantener en todo momento una actitud respetuosa y acorde al contexto, evitando conductas que puedan interrumpir o afectar el desarrollo de la actividad para sus pares o coordinador.**
10. Durante la rendición de la prueba, no está permitido levantarse de su asiento, aunque sea de forma momentánea. Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de Códigos, Legislaciones, apuntes, materiales de apoyo o consulta, así como cuadernos u otros elementos para tomar notas. No se permite realizar anotaciones en la prueba, salvo en el espacio expresamente destinado para el desarrollo del caso. **Al término de la evaluación, deberá entregar íntegramente todos los materiales proporcionados (prueba, sobre y demás elementos).**

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

11. La prueba tiene un total de 100 puntos y consta de 2 partes:
 - a) 10 preguntas de verdadero o falso, 4 puntos cada pregunta. **Total 40 puntos.**
 - b) 12 preguntas de selección múltiple, 5 puntos cada pregunta. **Total 60 puntos.**
12. Si usted termina antes del horario señalado, se le solicita retirarse en silencio, así no interfiere en la concentración de sus pares.
13. Se indicará a viva voz cuando le queden 10 minutos para finalizar la prueba y después cuando le queden 5 minutos, con la finalidad de que pueda organizar su tiempo.
14. Cada participante por el sólo acto de inscribirse y presentarse a rendir la prueba, acepta y declara las presentes condiciones, como asimismo los requisitos expresados por la Defensoría Penal Pública.
15. Los resultados estarán disponibles en la página web en las fechas establecidas para esta convocatoria y le será informado además a su correo personal para que las revise.
16. Según lo indicado en las bases procesales, los resultados de cada una de las etapas serán publicados en la página www.dpp.cl. Las consultas, o solicitudes, sólo se podrán realizar al correo electrónico: storres@dpp.cl. dentro de los 2 días hábiles siguientes a la publicación de los resultados de cada etapa. La Comisión de Selección las considerará y resolverá en su mérito. Vencido el plazo anterior, no serán consideradas las consultas o reparos que se efectúen.

IMPORTANTE

Frente a la menor duda de que una persona esté incurriendo en una falta, buscando información en un material físico o electrónico, anotando en algún cuaderno, recibiendo ayuda de cualquier índole o alguna otra acción que atente contra lo establecido, tendrá 1 advertencia directa por parte del coordinador y esto será formalizado en el acta que regula la aplicación de esta prueba técnica e informado a la Comisión de Selección.

Si se observa esta falta por segunda vez, el examinador lo comunicará al postulante, y lo consignará nuevamente en el acta y posteriormente informará la situación a la Comisión de Selección. Ambas situaciones serán analizadas, con el fin de decidir las acciones sancionatorias, pudiendo anular la prueba rendida por el examinado y quedando excluido del presente proceso de selección.

A. VERDADERO Y FALSO

1. _____ Las facturas (DTE) que indiquen medio de pago “Contado” significa que ya fue pagada.

Respuesta: Verdadero. (Facturas DTE medio de pago)

2. _____ Si el funcionario no tuviera que pernoctar fuera de su lugar habitual de trabajo recibirá un viático del 100%

Respuesta: Falso. D.F.L. N° 262 del 04/04/1977 art.5.

3. _____ Los abonos bancarios en la contabilidad (Haber) representan todos los ingresos efectuados por la institución.

Respuesta: Falso. Concepto Contabilidad General y Gubernamental.

4. _____ La Conciliación bancaria es un proceso de control que verifica los montos registrados en la contabilidad y movimientos en cuenta corriente bancarias institucional.

Respuesta: Verdadero. Dictamen E324651N23 del 22/03/2023 / IV.-Instrucciones Conciliaciones Bancarias N°1

5. _____ El trabajador que percibiere viáticos indebidamente estará obligado a reintegrar de inmediato las sumas así percibidas. Será solidariamente responsable del reintegro la autoridad que dispusiere la comisión.

Respuesta: Verdadero. (D.F.L. N° 262 del 04/04/1977 art.12)

6. _____ La apertura de cuenta corriente debe ser solicitada por el Jefe/a de servicio mediante oficio directamente al banco.

Respuesta: Falso. (Dictamen E324651N23 del 22/03/2023 II. De apertura y cierre de cuentas corrientes bancarias N° 1)

7. _____ La Defensoría Penal Pública fue creada como un Organismo descentralizado funcionalmente y desconcentrado territorialmente

Respuesta: Verdadero. (Ley N° 19.718 Art.N° 1)

8. _____ La conciliación bancaria tiene que ser confeccionada antes del cierre de mes.

Respuesta: Verdadero. (Instrucciones Ejercicio 2024 CGR N° E572812 del 30/11/2024 Punto N° 11)

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

9. _____ El sistema de viáticos contenido en el reglamento será aplicado a todos los funcionarios de la Administración Pública.

Respuesta: Verdadero. (D.F.L. N° 262 del 04/04/1977 art.2)

10. _____ Las boletas de honorarios para el año 2025 tienen una retención del 13,75%.

Respuesta: Falso. (Ley N° 21.133 Resumido SII, última página)

B. SELECCIÓN MÚLTIPLE

1. Los giradores de cuentas corrientes deben ser funcionario/a del estado en:

- a) Calidad Jurídica de planta
- b) Calidad Jurídica de contrata
- c) Calidad Jurídica Suplencia
- d) Letra a y b
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta: letra d).

Fuente: (Dictamen E324651N23 del 22/03/2023 III. De los giradores/as de cuentas corrientes bancarias letra a))

2. La fecha de cierre mensual CGR (SIREF y SICOGEN) son:

- a) Dentro de los primeros 10 días de cada mes
- b) Dentro de los primeros 5 días de cada mes
- c) Dentro de los primeros 8 días de cada mes
- d) Dentro de los primeros 15 días de cada mes
- e) Ninguna de las anteriores.

Respuesta: letra c).

Fuente: (Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público año 2025 12,4).

3. Los gastos efectuados con recursos de Administración de Fondos se contabilizan:

- a) Cuenta de Administración de Fondos
- b) Cuenta de Aplicación de Fondos en Administración
- c) Como Gasto presupuestario
- d) Ninguna de la anteriores

Respuesta: letra b).

Fuente: (Resolución N° 16/2015 Administración de Fondos Pag.63 N° 2)

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

4. Los giradores de cuenta corriente deben cumplir los siguientes requisitos:

- a) Contar con fianza de fidelidad funcionaria por valores fiscales vigentes o en tramitación
- b) Ser funcionario/a del estado, planta o contrata
- c) Contar con una antigüedad en la institución de a lo menos 1 año
- d) Letra a y b
- e) Ninguna de las anteriores

Respuesta: Letra d).

Fuente: (Dictamen E324651N23 del 22/03/2023 III. De los giradores/as de cuentas corrientes bancarias letra a y b)

5. Al ingresar al banco de personas en el sistema SIGFE 2, y realizar un pago a Factoring, a que tipo se relación se asocia dicho pago:

- a) Tipo relación Cliente
- b) Tipo relación funcionarios
- c) Tipo relación beneficiario
- d) Tipo relación proveedor
- e) Ninguna de las anteriores

Respuesta: Letra c).

Fuente: (Traspaso de cartera (Beneficiario), temario N° 15)

6. Todo documento valorado debe ser custodiado en:

- a) En el escritorio del funcionario a cargo.
- b) Por la Jefatura
- c) En una caja fuerte
- d) Ninguna de las anteriores

Respuesta: Letra c).

Fuente: (Resolución Exenta N° 1.485 del 02/09/1996 N° 62)

7. Las contabilizaciones de Cuentas de Orden (Boletas en Garantías) son realizadas en el sistema SIGFE en el siguiente menú:

- a) Tesorería
- b) Devengo
- c) Contabilidad
- d) Letras a, b y c
- e) Ninguna de las anteriores

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

Respuesta: Letra c).

Fuente: (Conocimiento y manejo SIGFE)

8. La rendición de un Fondo Global (fondo fijo) pueden respaldarse con:

- a) Facturas
- b) Recibos
- c) Boletas
- d) Letras a, b, y c
- e) Letras a y c

Respuesta: Letra d).

Fuente: (Dec.Ley N° 1.962 del 24/12/2024, punto N° 4)

9. Los pagos centralizados de facturas DTE son realizados por:

- a) Contraloría General de la República (CGR)
- b) Tesorería General de la República (TGR)
- c) Servicio de Impuestos Internos (SII)
- d) Por el propio servicio público
- e) Ninguna de las anteriores

Respuesta: Letra b).

Fuente: (Procedimiento de pago centralizado, CGR párrafo 2)

10. Solo puede autorizarse la apertura de un Fondo Global para gastos en los subtítulos:

- a) 21 Gastos en Personal (Viáticos)
- b) 22 Bienes y Servicios de Consumo
- c) 24 Transferencias Corrientes
- d) 29 Activos no Financieros
- e) Letras a y b

Respuesta: Letra e).

Fuente: (Dec.Ley N° 1.962 del 24/12/2024)

11. Todos los pagos a proveedores de bienes y servicios que realice la Administración del Estado deben realizarse mediante:

- a) Cheques
- b) Transferencia Electrónica de Fondos
- c) Vales Vistas
- d) Letra a, b y c
- e) Ninguna de las anteriores

El uso de un lenguaje no sexista es una preocupación para la Defensoría Penal Pública. Sin embargo, hemos optado por el uso del masculino genérico, para evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar la referencia a ambos sexos en la redacción.

Respuesta: Letra b).

Fuente: (Ley de Presupuesto 2025, Art. N° 8)

12. En una rendición de un fondo global, los gastos mayores a 1 UTM se clasifican:

- a) Como gasto menor
- b) Según la naturaleza del gasto del subtítulo 22
- c) No se clasifica
- d) Ninguna de las anteriores

Respuesta: Letra b).

Fuente: (Dec.Ley N° 1.962 del 24/12/2024)